

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 05/11/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2014 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELA MARIA ALZATE ARIAS	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para celebrar audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 de la ley 1437 de 2011, para el jueves 12 de noviembre de 2015 a las 10:00 A.M.	04/11/2015	127	1
63001 3333001 2014 00194	Acción de Reparación Directa	LUZ EDITH VELEZ VELEZ Y OTROS	EJERCITO NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Niega pretensiones.	04/11/2015	426-4	2
63001 3333001 2015 00332	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO ALBERTO QUINTERO VALENCIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede recurso de apelacion contra el auto que Rechazo la demanda.	04/11/2015	30-31	1
63001 3333001 2015 00340	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE LÓPEZ MÉNDEZ	POLICÍA NACIONAL	Auto inadmitiendo la accion Se inadmite la demandada y se solicitar a la parte demandante incluir dentro de los actos administrativos demandados, el acto que reconoce y ordena el pago las cesantías definitivas al señor JORGE ENRIQUE LÓPEZ MÉNDEZ debidamente	04/11/2015	37-38	1
63001 3333001 2015 00342	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA MEDINA GUZMAN	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de CINCO (05) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTISÉIS MIL PESOS (\$26.000.00) M/CTE., para los fines señalados en el artículo 171 numeral	04/11/2015	41	1
63001 3333001 2015 00343	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIME MESA MUÑOZ	EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de CINCO (05) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$39.000.00) M/CTE., para los fines señalados en el artículo 171	04/11/2015	23	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **05/11/2015** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CARLOS AUGUSTO ZULUAGA TOBAR
SECRETARIO